BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Departamento de Logística

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

Contrato Nº 100/2022
Contratista: VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L
Obra: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES EN EL COMPLEJO EDILICIO BCP - Lote N° 1 – MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO BCP

En la ciudad de Asunción, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas se reúnen los abajo firmantes, en el Cómplejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, a fin de proceder a la RECEPCION PROVISORIA de los trabajos contemplados en la contratación de **Trabajos de Mantenimiento de Edificios y Obras Civiles en el Complejo Edilicio BCP -ID N° 409744 - Lote N° 1: Mantenimiento del Edificio BCP** adjudicada a la empresa **CORPORACION LEMURIA S.A.** por Resolución N° 3, Acta N° 64 de fecha 08 de noviembre de 2022 del Directorio del Banco Central del Paraguay y ejecutados en virtud del contrato N° 100/2022, suscrito entre la mencionada firma y el Banco Central del Paraguay.

Se deja constancia que, munidos con los documentos pertinentes como contrato, pliego de bases y condiciones, planos y especificaciones técnicas, se ha procedido a la verificación de los trabajos realizados, constatándose que los rubros han sido ejecutados según especificaciones técnicas debiendo la Contratista realizar los siguientes ajustes.

- Mejorar pintura de caños en salas técnicas.
- Limpieza profunda del sector de trabajo de pintura.

Así mismo, se hace constar que, conforme a lo estipulado en el Contrato de referencia, en el CAP. 8 – PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA y en el Pliego de Bases y Condiciones PERIODO DE CONSTRUCCION, LUGAR Y OTROS DATOS, el plazo de ejecución de los trabajos para el **LOTE N° 1: Mantenimiento del Edificio BCP,** es de 150 (ciento cincuenta) días calendario a partir de la orden de inicio de fecha 05 de diciembre de 2022; los trabajos fueron entregados y verificados en fecha 05/05/2023, por lo que los mismos fueron completados dentro del plazo contractual.

No existiendo otras observaciones que mencionar se procedió a la RECEPCIÓN PROVISORIA de los trabajos, en cumplimiento de lo establecido en el PBC, firmando todos los presentes en este acto en prueba de conformidad y aceptación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ARQ. TERESA SCHREIBER
División Mantenimiento
Jefa

SARA MIRANDA COLMÁN
Dpto. de Logística
Directora

Por DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Corporación Lemuria S.A.
Ruc: 80048624-2
Ing. Pablo Rodríguez
Representante Legal

Por CORPORACION LEMURIA S.A.